



**tirant
formación**



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Programa del Diplomado Tirant lo Blanch

Reforma Tributaria 2020: Principales Cambios

Inicio: 22 de julio de 2020

**CERTIFICADO POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y TIRANT FORMACIÓN**



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Resumen

La reforma tributaria de este año reescribió los cuerpos normativos que rigen las actuaciones de todos los órganos que conforman la Administración Tributaria.

En este contexto, hubo modificaciones sustantivas a la Ley sobre Impuesto a la Renta, a la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, al Código Tributario, y se estableció, además, una sobretasa en el Impuesto Territorial, por nombrar las reformas más importantes. Por lo anterior, resulta ineludible que los operadores jurídico-tributarios adquieran estos nuevos conocimientos.

El Diplomado de Tirant lo Blanch “Reforma Tributaria 2020: Principales Cambios” permitirá a los funcionarios actualizar sus conocimientos de la mano de profesionales con una extensa trayectoria en el ámbito tributario, quienes efectúan capacitaciones en las principales Universidades del país, en atención a sus conocimientos prácticos y normativos, adquiridos tanto en el ámbito público como en el desempeño del ejercicio profesional privado.

El Diplomado de Tirant lo Blanch “Reforma Tributaria 2020: Principales cambios”, ha sido diseñado para proporcionar una capacitación en profundidad a abogados, contadores y economistas interesados en actualizar sus conocimientos de la teoría y la práctica del Derecho tributario.

El valor agregado de este Diplomado resulta ser, en primer lugar, que no se trata de una alternativa a un curso tradicional de clases presenciales, todo lo contrario, es un Diplomado diseñado en su origen bajo la modalidad online. En segundo lugar, la plataforma en que se impartirá el Diplomado, está constituida por un aula virtual desarrollada específicamente con este único y exclusivo objeto, al cual responde de manera íntegra y funcional. En tercer lugar, el modo asincrónico en que se presenta el programa, otorga la flexibilidad que los profesionales hoy demandan, ajustándose a la disponibilidad de cada uno. No existe en nuestro país una alternativa que reúna estas características.

Dado lo anterior, hemos querido ofrecer un aprendizaje práctico y actualizado al profesional, que le permita ajustarse rápidamente a las nuevas situaciones que la reciente Reforma Tributaria le presenta y exige. Así las cosas, hemos visto que Tirant Formación es la mejor plataforma para el desarrollo de un Diplomado con las mejores herramientas que el mercado puede ofrecer, con más de una década de experiencia y hoy presente en nuestro país.

César Toledo Concha
Director

María Pilar Navarro Schiappacasse
Subdirectora



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Descripción general y objetivos de aprendizaje

En los últimos diez años, Chile ha experimentado un importante número de reformas tributarias; por nombrar las más relevantes, baste mencionar los cambios al sistema normativo tributario introducidos por las Leyes Nos 20.455, 20.630, 20.780, 20.899 y 21.210. Los énfasis y los fines perseguidos por cada una de las reformas tributarias listadas difieren, lo que es fácilmente apreciable si se examina el mensaje presidencial que las precede.

Se modifican bases estructurales, principalmente, del impuesto a la renta, y del Código Tributario.

El Diplomado examina de los temas más importantes reformados mediante la Ley N° 21.210, que moderniza la legislación tributaria, publicada en el Diario Oficial el día 24 de febrero de 2020, tras una larga tramitación en el Congreso Nacional iniciada el día 23 de agosto de 2018, y se espera que al finalizar el curso los/as estudiantes integren estos conocimientos en su ejercicio profesional diario. Una reforma que en un primer momento fue impulsada por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, buscando modernizar la legislación tributaria e impulsar la economía, fomentando el crecimiento económico, según da cuenta el mensaje presidencial del proyecto de ley. Sin embargo, luego del estallido social del 18 de octubre de 2019, dejó de ser este un eje del proyecto, pues el énfasis finalmente recayó en la recaudación, con miras a financiar la agenda social que el Poder Ejecutivo se comprometió a realizar.

Nivel del curso y requisito de conocimientos previos

El Diplomado está dirigido a personas con conocimientos previos en materia tributaria, con experiencia profesional en el área, ya sea en una firma de abogados o contable, en el Ministerio de Hacienda, en la Administración Tributaria, en el Poder Judicial, en los Tribunales Tributarios y Aduaneros o en la enseñanza o investigación en una institución de posgrado.

Valor del programa: \$ 672.000.

Los/as alumnos/as tendrán acceso a las bases de datos de Tirant lo Blanch, donde podrán consultar la biblioteca virtual con todos los libros publicados en Chile por la Editorial, revisar la jurisprudencia de los tribunales de Justicia chilenos y descargar la legislación actualizada.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Cambios en materia de Código Tributario

En este primer módulo del Diplomado, se revisarán los cambios que la Ley N° 21.210 introdujo al Código Tributario, los que modifican sus bases estructurales. En este sentido, se examinarán las modificaciones legales que abarcan, prácticamente, todas las temáticas que regula el Código Tributario. Se amplía y profundiza el catálogo de derechos del contribuyente y se crea una institución que vela por el cumplimiento de los mismos. Se precisan y agregan facultades para el Director y los Directores Regionales del Servicio de Impuestos Internos, con cambios importantes en materia de efecto de la interpretación administrativa y en la consulta del artículo 26 bis del Código Tributario. Se modifican de manera significativa tanto el sistema recursivo de carácter administrativo, como el régimen de reclamación judicial. Finalmente, hay cambios en materia de infracciones y delitos tributarios.

Contenido del Módulo

- Cambios en las definiciones legales.
- Derechos del contribuyente y Defensoría del Contribuyente.
- Obligaciones accesorias.
- Facultades de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos.
- Facultades de interpretación del Servicio de Impuestos Internos: general y la consulta en materia de elusión.
- Infracciones y delitos tributarios.
- Recursos administrativos y procedimientos judiciales.

Cambios en materia de Impuesto a las Ventas y Servicios

En este segundo módulo se revisarán las modificaciones que la Ley N° 21.210 introdujo a la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, contenida en el D.L. N° 825, de 1974, que incluye la regulación del IVA a los servicios digitales, así como la derogación de la Ley N° 18.320, que establecía un sistema especial de fiscalización del IVA.

- Estructura del IVA. Cambios relativos al hecho gravado (básico y subrogatorio), sujetos, base imponible y exenciones.
- Tributación de los servicios digitales.
- Facultades de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos y derogación de la Ley N° 18.320.
- Débito y crédito fiscal.
- Franquicias en materia de IVA: artículos 27 bis y 27 ter e IVA Exportador.
- Documentos y registros IVA.
- Postergación del IVA y procedimiento general para solicitar la devolución o recuperación de impuesto.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Cambios en materia de Impuesto a la Renta

Al igual que acontece respecto del Código Tributario, en materia de impuesto a la renta la Ley N° 21.210 introduce cambios muy relevantes a la regulación de este gravamen que se aplica sobre los incrementos de patrimonio. Estas modificaciones son muy profundas y se refieren a aspectos esenciales del tributo: se elimina la renta atribuida, se crea un sistema especial para las PYMES, se introducen ajustes y nuevos casos de ingresos no renta.

- Definiciones previas en la Ley sobre Impuesto a la Renta y en el Código Tributario con incidencia en renta.
- Rentas que provengan de una asociación o cuenta en participación y encargos fiduciarios.
- Fondos de inversión.
- Artículo 14. Renta de los socios y accionistas residentes. Régimen Pro Pyme. Reorganización empresarial. Registros tributarios.
- Ingresos no renta.
- Rentas de la primera categoría.
- Renta efectiva. Determinación de la renta líquida imponible. Gastos generales, gastos especiales y ajustes a la renta líquida imponible.
- Impuesto del artículo 21.
- Rentas presuntas y otras de determinación de la renta o del impuesto.
- Artículo 38 bis. Término de giro y tributación de las rentas.
- Exenciones reales y personales.
- Tributación internacional e impuesto adicional.
- Impuesto de segunda categoría e Impuesto Global Complementario.
- Retención del impuesto, pagos provisionales mensuales y reintegros.
- Valores con presencia bursátil.

Sobretasa del impuesto territorial

Pese a que esta modificación no se consideró inicialmente en la Ley N° 21.210, esta materia se introdujo con la finalidad de aumentar la recaudación tributaria. Esta sobretasa se aplica sobre el avalúo fiscal total de los bienes raíces que exceda de 670 Unidades Tributarias Anuales, y presenta una tasa marginal por tramos.

- Estructura del impuesto: sujeto activo, sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible, tasa.
- Supuestos de no sujeción y exenciones.
- Revisión actos administrativos.
- Relación con los demás impuestos.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Descuentos

Los programas de Diplomados ofrecerán los siguientes descuentos:

- a) 10% a ex alumnos Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y ex alumnos de programas de Diplomados de la Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- b) 10% a funcionarios públicos.
- c) 10% a miembros del colegio de abogados.
- d) 10 % a todos aquellos postulantes que realicen su matrícula, con un mes de antelación, al inicio de las clases del respectivo diplomado.
- e) 5% a todos aquellos postulantes que efectúen el pago total del valor del programa, en efectivo o vía transferencia electrónica.

El costo del programa no comprende los montos que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fija para el pago de los derechos universitarios de titulación.

Mayor información: <http://www.pucv.cl/uuaa/derecho/diplomados/2016-06-21/171505.html>

Inscripciones

Para realizar su inscripción por favor contacte:

Maribel Mora

Representante Comercial en Chile

Editorial Tirant lo Blanch Chile

Correo electrónico: maribel.mora@tirant.com

Celular: +56 9 5881 4337



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Mg. Alonso Morales

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Contador Auditor, Universidad Andrés Bello. Magister en Tributación, Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile. Diplomado en Litigación Tributaria, Universidad de Chile.



Trabajó en el Servicio de Impuestos Internos entre los años 2011 y 2015. Durante los últimos cinco años de su ejercicio se ha dedicado a prestar consultoría y en general a la solución de controversias en materia tributaria. A partir de noviembre de 2017 se incorporó al Departamento de Tax & Legal en KPMG, donde actualmente ocupa el cargo de Director en su Área de Solución de Controversias.

También cuenta con experiencia académica impartiendo cursos de postítulo en materias tributarias en las Universidades de Chile, Adolfo Ibáñez y de Los Andes. Además es profesor de pregrado de la Universidad de Talca.

Dr. Antonio Faúndez

Doctor en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Gestión Mención Tributación Internacional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Arturo Prat del Estado de Chile.



Fue abogado del Departamento de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional de Valparaíso y monitor en capacitación de la misma entidad. Actualmente es Profesor Jerarquizado Investigador de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y Profesor del Programa de Magíster en Tributación de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Es autor de las obras “Interpretación de la Ley Tributaria” (2020): Editorial Thomson Reuters; “Reorganización empresarial, derecho tributario y tributación interna” (2013): Editorial Legal Publishing; “Efectos tributarios en la conversión, transformación, división y fusión” (2011): Editorial Thomson Reuters; “Agencias y otros establecimientos permanentes” (2011): Editorial Thomson Reuters; “Establecimientos permanentes: aspectos tributarios” (2009): Editorial Librotecnia; y más de veinte artículos publicados en revistas especializadas en tributación.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

LLM. Eduardo Torretti

Advanced Master in International Tax Law. Universidad de Leiden, Holanda. Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Socio de Torretti & Cía. Anteriormente, fue socio de las áreas tributarias de CorreaGubbins y de Guzmán y Cía.; y asociado en Barros, Letelier & González. También fue parte del Latin American Desk de Loyens & Loeff y “fellow researcher” en el International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD), ambos en Amsterdam, Holanda.

Es profesor del Master en Tributación y del Diplomado en Tributación Internacional, ambos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y profesor del Master de Derecho de la Empresa de la Universidad de Los Andes. Es coautor del libro “Derecho Fiscal Internacional: Temas Selectos”, Editorial Porruá, 2011, México DF.

Mg. Ernesto Rencoret

Magíster en Planificación Tributaria, Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Gabriela Mistral.



Socio del Estudio “Blanche, Rencoret & Cía., BRENT Abogados. Académico del área tributaria desde 1990 en diversas universidades privadas. Profesor de la Facultad de Derecho de Universidad Adolfo Ibáñez desde 2003. Ex Director del Magíster en Dirección y Gestión Tributaria de la U. Adolfo Ibáñez. Autor de diversas publicaciones vinculadas al Derecho Tributario.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Dr. © Gonzalo Garfias

Candidato a Doctor en Derecho Tributario. Universidad de Maastricht, Holanda. LL.M en Tributación Internacional y Europea. Universidad de Maastricht, Holanda. LL.M. en Gestión y Planificación Tributaria. Universidad Adolfo Ibáñez. Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Socio de Garfias & Cía. Anteriormente fue socio de Allende Bascuñán & Cía., donde trabajó también como asociado.

Es profesor de postgrado de la Universidad de Maastricht, sede Bruselas y de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Dra. Patricia Toledo

Doctora en Derecho, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Abogada de la Universidad Católica de Temuco, Chile.



Es profesora de planta permanente del Instituto de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. Actualmente ejecuta un Proyecto Fondecyt de Iniciación titulado «Elusión fiscal. Hacia la construcción de una teoría normativa para la interpretación de la norma general antielusiva en el Derecho tributario chileno». Es autora de diversas publicaciones en materia tributaria, publicadas en prestigiosas revistas y editoriales entre las que destacan: (2020) “Gastos necesarios para producir la renta. Una revisión a las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.210”, en Navarro, María Pilar y Magasich, Álvaro (Coords.). Reforma Tributaria 2020: principales cambios. Valencia: Tirant lo Blanch. (2020) “Interpretación extensiva del Derecho Tributario y la prohibición de aplicación de la ley por analogía”, en Faúndez, Antonio y Saffie, Francisco, Interpretación de la ley tributaria, Santiago: Thomson Reuters.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Mg. Pedro Castro

Administrador Público, Universidad de Chile. Abogado, UNIACC. Magister en Dirección y Gestión Tributaria, Universidad Adolfo Ibáñez. Diplomado en Tributación de Instrumentos Financieros, Universidad Católica de Chile.



Trabajó en el Servicio de Impuestos Internos durante 17 años entre 1999 y 2016. Durante los últimos 4 años de su ejercicio en el SII, se desempeñó como Jefe del Departamento de Impuestos Directos, de la Subdirección Normativa de ese Servicio, trabajando directamente en la reforma tributaria de 2014 y su simplificación en 2015.

A partir de marzo de 2016 se incorporó al Departamento de Tax & Legal en KPMG, en calidad de Managing Director, siendo nombrado el mismo año como socio de esa área en KPMG.

Además, cuenta con una larga experiencia académica, impartiendo diversos cursos, particularmente en el ámbito del impuesto a la renta, en diplomados y postítulos de la Universidad de Chile y Universidad Católica de Valparaíso, así como en los diplomas y magister de la Universidad Adolfo Ibáñez, en la cual tiene actualmente el cargo de Co Director Académico del Diploma en Especialización Avanzada en Tributación.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Director: LLM. César Toledo

**LL.M. avanzado en Tributación Internacional, Universidad de Leiden, Holanda.
Facultad de Derecho, Universidad de Chile.**



Concentra su ejercicio profesional en la asesoría y litigación, con conocimiento práctico y normativo del funcionamiento de la administración tributaria y con alta especialización en Derecho Tributario. Sólida experiencia en asesoría legal a empresas multinacionales, con énfasis en el desarrollo de sus negocios y cumplimiento de la normativa legal y tributaria.

Vasta experiencia tanto en el sector público como privado. Es Director de Toledo Abogados. Anteriormente se desempeñó por 6 años como asociado principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, en su matriz chilena supervisando abogados internos, externos y de equipos multidisciplinares en Chile, Perú y Colombia. Asimismo, trabajó durante 16 años al interior del Servicio de Impuestos Internos.

Es abogado de la Universidad de Chile, con estudios de Magíster en Derecho Tributario en la misma Universidad.

Es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, donde imparte el curso de Derecho Tributario. Es académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde participa en el curso tributario de pregrado y en posgrado en el Magíster en Derecho Tributario.

Es miembro del Colegio de Abogados, del Instituto Chileno de Derecho Tributario e integrante de la International Fiscal Association.



Reforma tributaria 2020: Principales cambios

Subdirectora: Dra. María Pilar Navarro

Doctora en Derecho y Ciencia Política por la Universidad de Barcelona, España. Máster de Derecho de la Empresa y de los Negocios por la Universidad de Barcelona, España. Magíster en Dirección y Gestión Tributaria por la Universidad Adolfo Ibáñez. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Concentra su ejercicio profesional en la investigación y docencia del Derecho tributario, ámbito en el que tiene diversas publicaciones en revistas y editoriales de prestigio internacional, formando parte del Grupo de Investigación de Dret Tributari i Política Fiscal de la Universidad de Barcelona. Fue una de las coordinadoras del libro “Reforma Tributaria 2020: Principales Cambios”, editado por Tirant lo Blanch y que ha sido el primer libro en analizar los cambios que introdujo la Ley N° 21.210.

Se desempeña como Académica del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de O’Higgins. Anteriormente trabajó como abogada de la Subdirección Jurídica de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos (2010-2016). Fue jefa de la Oficina de Revisión y Apoyo Jurídico a la Actuación Fiscalizadora (2013-2014) y se desempeñó en la Oficina de Análisis de la Jurisprudencia (2010-2013), siendo primera subrogante. Desde el año 2017 ha sido profesora en distintas universidades, de pre y posgrado.

Director Académico: Dr. Álvaro Magasich

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Barcelona, España. Master en Asesoría Fiscal, Universidad de Barcelona, España. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Desde el año 1996 ha sido profesor en distintas universidades, de pre y post grado, impartiendo actualmente el ramo de Derecho Tributario en las facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha ejercido activamente su profesión, primero como procurador desde 1993 y luego como abogado, especialmente del Estudio Magasich & Cía., donde actualmente es socio. Ha participado y participa como director de sociedades anónimas y director pro-bono en fundaciones de beneficencia.

Fue uno de los coordinadoras del libro “Reforma Tributaria 2020: Principales Cambios”, editado por Tirant lo Blanch y que ha sido el primer libro en analizar los cambios que introdujo la Ley N° 21.210.